



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA – HUALLAGA – SAN MARTÍN

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 254-2021-MPH/A

Saposoa, 24 de Agosto del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA-SAPOSOA

VISTO:

El informe N.º 003-2021-GPEP/MPH, de la Gerencia de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huallaga en donde propone modificar en Presupuesto Institucional de Apertura por la fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 254-2021-MPH/A, de fecha 24 de Agosto del 2021, se aprobó la reducción de los créditos presupuestarios correspondiente a la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito hasta por la suma de Tres Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Dos y 00/100 (S/. 3,752,232.00).

Que, por Resolución de Alcaldía N° 341-2020-MPH/A, de fecha 29 de Diciembre del 2020, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego: Municipalidad Provincial de Huallaga para el Año fiscal 2021, por un importe de (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/. 14, 472,784.00).

Que, estando a las facultades conferidas por el artículo 20º inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Objeto

Modificarse el presupuesto Institucional de Apertura del Pliego: Municipalidad Provincial de Huallaga Aprobado por la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2021, hasta por la suma de Tres Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Dos y 00/100 (S/. 3,752,232.00).

INGRESOS

En Nuevos Soles

RUBRO 19- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

S/. 3,752,232.00

TOTAL INGRESOS

3,752,232.00

EGRESOS

En Nuevos Soles

SECCIÓN SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

SAPOSOA – HUALLAGA – SAN MARTÍN

PLIEGO

: Municipalidad Provincial De Saposoa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Genérica De Gastos

: Rubro 19
: Gasto Corriente

TOTAL EGRESOS

3,752,232.00

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se remitirá a la Dirección General de Presupuesto Público, a la Comisión de Presupuesto Público del Congreso de la República y a la Contraloría General de la República

Artículo Cuarto. Publicación

Encargar a la Unidad de Informática y Sistemas la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA
C.R.C. Carlos Miguel Ramírez Saldaña
DNI: 00845531
ALCALDE

